



CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y
Cooperativa, nº 15, diciembre 1993, pp. 43-68

La economía social y el cooperativismo agrario. Sus nuevas estrategias empresariales

Juan Francisco Juliá Igual
E.T.S.I.A. Catedrático de Economía Agraria. UPV.

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa
ISSN: 0213-8093. © 1993 CIRIEC-España
www.ciriec.es www.uv.es/reciriec

**LA ECONOMÍA SOCIAL
Y EL COOPERATIVISMO
AGRARIO.
SUS NUEVAS ESTRATEGIAS
EMPRESARIALES**

JUAN FRANCISCO JULIÁ IGUAL

E.T.S.I.A. Catedrático de Economía Agraria. UPV.

RESUMEN

El presente trabajo parte del reconocimiento de la importancia actual de la economía social en Europa y de su identificación clara en el sector agrario con el cooperativismo.

A continuación y partiendo del diagnóstico empresarial de estas empresas asociativas, que se realiza basándose en trabajos anteriores y especialmente en los resultados del libro blanco de la Economía Social en España así como en informes recientes, se indican sus potencialidades y debilidades, señalando también el destacado papel de estas empresas en el marco de la P.A.C., y el importante avance que estas han tenido en los últimos años en la C.E.E.

Finalmente se analizan las nuevas estrategias empresariales que deben adoptar las empresas cooperativas tomando como referencia algunas experiencias de especial interés.

RÉSUMÉ

Cette étude se base sur la reconnaissance de l'importance actuelle de l'économie sociale en Europe, et sur sa claire identification au coopératisme dans le milieu agricole.

Partant du diagnostic patronal de ces entreprises associatives, en nous basant sur des travaux antérieurs et plus particulièrement sur les résultats du Livre Blanc de l'Economie Sociale en Espagne, ainsi que sur des compte-rendus récents, nous faisons apparaître leurs potentiels et leurs faiblesses, tout en soulignant aussi le rôle prépondérant joué par ces entreprises dans le cadre de la P.A.C., ainsi que leur importante avancée au cours des dernières années au sein de la C.E.E. Enfin, nous analyserons les nouvelles stratégies d'entreprise que doivent adopter les entreprises coopératives, en prenant comme référence certaines expériences d'un intérêt particulier.

ABSTRACT

This piece of work starts from the recognition of the present importance of the social economy in Europe and its clear identification with cooperativism in the land sector.

Thereafter, starting from the business level diagnosis of these associative companies, that is undertaken on the basis of earlier works and especially on the results of the white book on Social economics in Spain as well as in recent reports, its potentials and weaknesses are pointed out and there is also an indication of the outstanding role of these companies within the framework of the P.A.C., and the important step forward that these have taken over the last few years in the E.E.C..

Finally analysis is made of the new company strategies that should be taken up by cooperative companies, taking as a reference some experiments of special interest.

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la llamada economía social, cobra un enorme interés, como lo muestra el hecho de que durante la pasada presidencia francesa, italiana portuguesa y belga, de la CEE, se promovieron las Conferencias europeas de la economía social en París (1989), Roma (1990), Lisboa (1992), y finalmente en Bruselas (1993) que sirvieron para conocer el peso de este sector en los diferentes campos de la actividad económica y reivindicar la necesidad de un mayor protagonismo ante el futuro Mercado Unico y la construcción de Europa, como elementos capaces de abordar de forma satisfactoria los problemas que plantea la sociedad europea, dado que vienen dando prueba de ello con su peso específico en determinados campos de la actualidad económica.

La identificación de este sector, si bien no resulta suficientemente precisa, según la literatura económica al respecto, parece clara su aceptación para las empresas de iniciativa privada, basadas en la solidaridad y ayuda mutua a sus asociados con una gestión democrática, conformada en principio en torno a tres instituciones, las cooperativas, asociaciones y las mutuas.

Así, en el sector agrario ésta queda claramente identificada con el cooperativismo agrario y de forma más amplia con el asociacionismo agrario (cooperativas, SAT), y las empresas mercantiles controladas por estas.

Por ello, resulta claro y oportuno analizar como las cooperativas agrarias, integrantes de la economía social, puede contribuir más eficazmente a la construcción europea y de su mercado único, sin olvidar que ante los albores de un nuevo siglo, inmersos en una revolución tecnológica, las empresas deberán aumentar su competitividad adoptando nuevas estrategias empresariales que atienden al nuevo marco en el que van a desarrollar sus actividades.

En esta dirección, cabe preguntarse si las empresas cooperativas agrarias, pueden permitirse renunciar a lo que viene siendo el denominador común a las puertas del siglo XXI en las estrategias empresariales de las empresas capitalistas, cuales son resumidamente, dominación a través de creación de grandes grupos, concentración de empresas y diversificación.

Con este motivo, analizaremos cual es la situación de nuestras cooperativas desde una perspectiva empresarial para seguidamente, pasar revista al papel del cooperativismo agrario en el marco de la P.A.C. y finalmente cuales deberán ser las estrategias empresariales que deben adoptar las empresas cooperativas, tomando como referencia la experiencia de otros países europeos.

2. EL DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL DEL COOPERATIVISMO AGRARIO ESPAÑOL

El cooperativismo agrario, durante los años ochenta, ha asistido a importantes cambios tanto en el plano normativo como social y económico, que permiten afirmar que la mencionada década constituirá una etapa de especial significación para estas empresas. En ella, se han desarrollado la nueva legislación cooperativa española, y por otro lado con motivo del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea se ha iniciado un proceso de adecuación de nuestras estructuras productivas y comerciales del sector agrario que ha hecho que el cooperativismo cobre un mayor protagonismo y para ello adopte nuevas estrategias.

La proliferación de estructuras de segundo grado y consorcios durante esta década, a la que luego nos referimos constituye un buen elemento demostrativo de dicha realidad.

En el plano económico, puede también asegurarse, que en razón a lo apuntado se ha producido un importante crecimiento del cooperativismo agrario, especialmente, en aquellos sectores en los que la política agraria comunitaria directa o indirectamente les atribuye un papel destacado.

El ingreso en la Comunidad Económica Europea también condicionó la normativa de las denominadas Agrupaciones de Productores Agrarios cuya base empresarial en España ha sido y es la cooperativa y la Sociedad Agraria de Transformación, destacando por su número la primera que representa más del 80% de las agrupaciones y organizaciones reconocidas hasta 1990 (Juliá, J.F. y Server, R., 1990). Se han desarrollado las disposiciones que permiten la aplicación de la normativa comunitaria en materia de organizaciones de productores, siendo de destacar por su importancia el Real Decreto 1101/86 que permite el reconocimiento en España de las

Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas en base al Reglamento CEE 1035/72 y el Real Decreto 280/88 que permite la aplicación del Reglamento CEE 1360/78 de Agrupaciones de Productores Agrarios ¹.

En la actualidad, el cooperativismo agrario constituye en España una de las más importantes fuerzas asociativas con más de 3.000 entidades funcionando regularmente, y más de 800.000 socios agricultores que representan nada menos que del orden del 46% del número de explotaciones agrarias censadas en España, debiendo advertirse que ni todos los socios son titulares de explotaciones agrarias, aunque si en su mayoría, ni todos los socios son de una sola entidad.

CUADRO 1

COOPERATIVAS AGRARIAS. AÑO 1990 PRINCIPALES MAGNITUDES

CONCEPTO	UNIDADES
- Entidades activas	3.414
- Socios activos	837.467
- Producción (*)	541.706 millones pts
- Empleo	24.114
- Superficie beneficiada	3.543.484 Has
- Valor añadido bruto	33.471 millones pts
- Formación Bruta de Capital Fijo	32.088 millones pts
- Ventas	551.002 millones pts
- Cuota de mercados	14'37%

¹Relativo a otros productos salvo frutas y hortalizas (R 1035/72), algodón y lúpulo cuyas Organizaciones de Productores se introducen en los reglamentos relativos a estos sectores.

(*) La producción comprende las ventas, las variaciones en más o menos de las existencias de productos acabados o en curso de fabricación y la formación de capital fijo por cuenta propia.

Fuente: CIRIEC-España. Libro Blanco de la Economía Social, M.A.P.A. E INFES. Cuentas satélite de la Economía Social en España.

La cifra de negocio estimada que se sitúa por encima de 0,5 billones de pesetas se aproxima a la que figura en otros informes recientes (ICOSI-1990), si bien, para 1993 teniendo en cuenta el crecimiento medio anual registrado en los últimos años, con toda probabilidad la cifra de negocio puede situarse por encima de los 0,7 billones de pesetas.

Un aspecto económico de interés, por lo que significa, es la llamada superficie beneficiada por el cooperativismo agrario, definida como aquella que se beneficia de la actividad cooperativa (suministros, servicios, comercialización, producción) con independencia del régimen de titularidad de la explotación, que alcanza un valor del orden del 13% de la superficie agraria útil, y que si se pone en relación con las cuotas de mercado que se atribuyen a las cooperativas para diferentes subsectores agrarios impiden sostener la tesis que a veces se vierte, de una menor eficiencia productiva de las explotaciones correspondientes a socios de las cooperativas agrarias.

El cooperativismo agrario presenta en España una clara heterogeneidad tanto a nivel territorial como en relación a la actividad económica, lo que parece lógico dada la correlación existente entre el tipo de cultivo o caracterización agraria y determinadas zonas geográficas, y viceversa. Lo que se confirma, atendiendo a las fuentes estadísticas (Cuadro 2) con que contamos, de las que es preciso indicar, que unas se basan en censos y registros en algunos casos actualizados por las organizaciones cooperativas, que en general coinciden con las cifras que da el Ministerio de Agricultura basándose en los Directorios de Entidades Asociativas Agrarias, frente a la indicada en el Libro Blanco de la Economía Social que hace referencia a las cooperativas agrarias con un funcionamiento regular a finales de 1990, y que viene a coincidir con la que figura en el informe "Un aperçu general du secteur de l'économie sociale dans le communauté européenne" dirigido por Jacques Defourny (CIRIEC), y que suponen una diferencia en torno al 30% respecto a las anteriores.

Las cooperativas agrarias tradicionalmente vienen desarrollando una serie de procesos en relación con las explotaciones agrarias de sus socios que nos permite clasificarlas desde un punto de vista funcional en cooperativas de suministros y servicios, de explotación en común, y de comercialización y transformación (Figura 1).

CUADRO 2

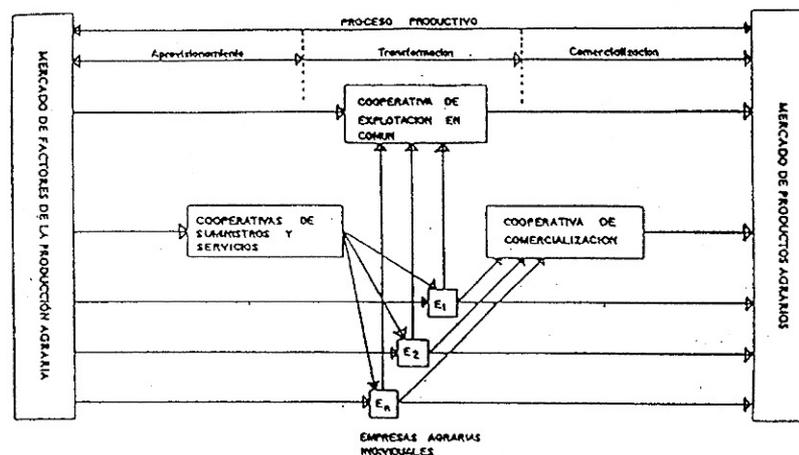
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS COOPERATIVAS AGRARIAS
CON ACTIVIDAD EN EL 2º SEMESTRE DE 1990 (1)

COMUNIDAD AUTONOMA	POBL. DIRECTORIOS		POBL. ESTIMADA		REL. POBL. ESTIMADA
	TOTAL	%	TOTAL	%	POBL.DIREC. (%)
Andalucía	940	20,9	631	20,3	67,13
Aragón	233	5,2	185	5,9	79,40
Asturias	83	1,8	54	1,7	65,06
Baleares	35	0,8	28	0,9	80,00
Canarias	88	2,0	55	1,8	62,5
Cantabria	29	0,6	20	0,6	68,96
Castilla-León	430	9,6	231	7,4	53,72
Castilla-La Mancha	425	9,5	379	12,2	89,18
Cataluña	543	12,1	321	10,3	59,12
Extremadura	383	8,5	318	10,2	83,03
Galicia	313	7,0	168	5,4	53,67
Madrid	32	0,7	21	0,7	65,62
Murcia	35	0,8	28	0,9	80,00
Navarra	169	3,8	123	3,9	72,78
País Vasco	68	1,5	62	2,0	91,18
Rioja	74	1,6	42	1,3	56,76
C. Valenciana	607	13,5	450	14,4	74,13
TOTAL	4.487	100	3.116	100	69,44

Fuente: Libro Blanco de la Economía Social en España

(1) Creadas antes del 31-12-88 con actividad en 2º semestre de 1990.

FIGURA 1



Fuente: Caballer, V., Juliá, J.F. y Segura, B. Las cooperativas agrarias valencianas. Conselleria d'Agricultura i Pesca. 1987.

Las cooperativas de suministros y servicios tienen por objeto facilitar el aprovisionamiento y reducir los costes de los factores de producción para los agricultores, las cooperativas de comercialización tienen por objeto la venta de los productos de sus socios en las mejores condiciones, las de transformación la realización de un proceso de industrialización (elaboración de aceite, vino, etc...) para su posterior venta y finalmente las de explotación en común el cultivo en común de la tierra o ganado de las empresas agrarias de los socios (socios cedentes de uso y aprovechamiento de bienes agrarios y/o socios de trabajo).

En la práctica, salvo en las cooperativas de explotación en común, que la Ley General de Cooperativas considera como otra clase de cooperativas, las cooperativas agrarias suelen en general realizar varias actividades por lo que se organizan en secciones estando muy extendida la existencia de una cooperativa agraria que cuenta con dos e incluso más secciones, así resulta habitual el que cuenten con una sección de suministros y otra de comercialización y/o industrialización.

Según los Directorios de Entidades Asociativas Agrarias el número de actividades según la clasificación CNAE declaradas por las cooperativas es 1,54 veces superior al número de empresas cooperativas, destacando el comercio al por mayor que incluye comercio de productos alimenticios y suministros. Si nos referimos a la actividad económica principal que éstas desarrollan, según el Libro Blanco de la Economía Social en España, es el comercio al por mayor de productos alimenticios, la fabricación de aceites y la industria vinícola las de mayor importancia. Según los directorios se dedica a la comercialización el 65,63% y a la industrialización de productos el 54,73%, siendo las actividades industriales más destacadas la elaboración de aceite de oliva (almazaras) y las de vino (bodegas) que representan el 22,90% y un 18% de las cooperativas agrarias respectivamente.

En lo relativo a su actividad económica, es el nivel de control o cuota de mercado que poseen el mejor indicador, si bien debe advertirse que dada la dificultad de estimación de los volúmenes de los diferentes productos que comercializan, careciendo de censos periódicos al respecto, las cifras que se manejan tienen meramente un carácter orientativo. Eso sí, permiten afirmar que los sectores donde se da una mayor presencia de las cooperativas son el de elaboración de aceite (almazaras) y de vino (bodegas) con porcentajes que se sitúan

en torno al 80 y 60% respectivamente y el sector hortofrutícola que en frutas se sitúa por encima del 25% y en hortalizas por encima del 10%.

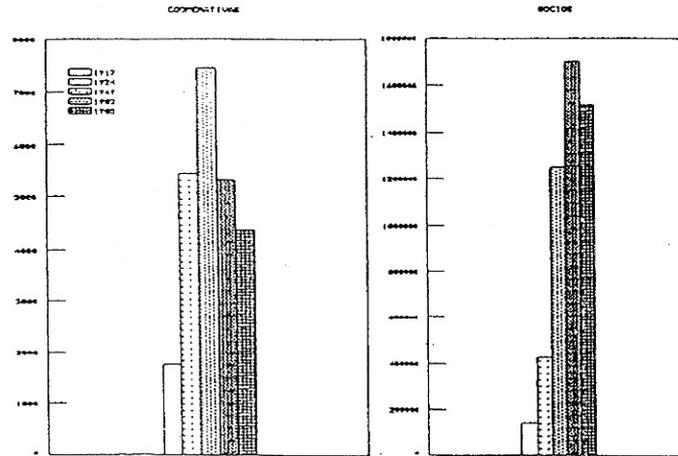
No obstante, son las de comercialización hortofrutícola las que han tenido un mayor desarrollo en los últimos años tanto por su evolución en cuotas de mercado, que ha crecido en los últimos años, como por su propio desarrollo empresarial, mientras que, las bodegas y almazaras que tradicionalmente han contado con una importante cuota de mercado no han experimentado un desarrollo empresarial similar dedicándose a una primera transformación con un escaso desarrollo comercial, como lo demuestra el menor porcentaje de empresas exportadoras, que en el caso de estos dos sectores (bodegas y almazaras) está en torno al 6% del número de entidades, frente a las dedicadas a la comercialización de frutas en que este porcentaje es superior al 44%, que es aún superior en las cooperativas citrícolas que son las de mayor desarrollo empresarial.

En cuanto a su tamaño empresarial, en primer lugar, se puede indicar que en general tanto por la cifra de negocio como por el número de trabajadores por entidad se trata en general de pequeñas y medianas empresas, con un volumen de negocio que podría estimarse actualmente en torno a los 200 millones de pesetas por entidad, con una media de unos tres trabajadores fijos más una contratación eventual por jornadas equivalente a unos diez trabajadores eventuales como valor medio, valores que resultan enormemente dispares según la actividad desarrollada por las cooperativas. También, el número de socios por entidad resulta reducido, en torno a los 266 socios, cifra inferior a la que se desprende de los Directorios de Entidades Asociativas Agrarias dado que la cifra indicada se refiere a socios operativos, frente a la de los mencionados Directorios que hacen referencia a socios registrados.

No obstante, resulta evidente que se ha producido un importante crecimiento en el tamaño empresarial de estas entidades que se crearon con una media de 96 socios por entidad frente a los 266 que actualmente indican como socios activos, fenómeno que también se observa si utilizando datos registrales se compara la evolución del número de cooperativas con el número de socios de las mismas a lo largo de un amplio período de años.

Desde una perspectiva empresarial además del problema de la dimensión empresarial, que lleva en muchos casos consigo un problema de infrutilización de instalaciones por sobredimensionamiento, es la

FIGURA 2



Fuente: Juliá, J.F., Segura, B., 1987. El cooperativismo agrario en España y la integración en las Comunidades Europeas. Rev. CIRIEC-España, nº 2, pag 57-76.

financiación y la gestión comercial cuestiones en las que conviene fijar la atención. En efecto, un análisis de la financiación de estas empresas pone de manifiesto el escaso nivel de los recursos propios (capital y reservas), si se compara su estructura financiera con la media de las empresas españolas, si bien es cierto que tal comparación no tiene una gran significación por tratarse de muestras distintas, y esta debería efectuarse entre empresas de un mismo tamaño, actividad, y si olvidar que el tipo de sociedad también resulta en ocasiones un condicionante.

La gestión comercial y también la financiación vienen condicionadas no sólo por el problema de la dimensión empresarial, sino también por su política de liquidaciones a los socios, mediante la práctica muy extendida del llamado método de excedente nulo (más del 50% de las mismas no presenta excedente, y el resto es muy bajo) lo que impide una dotación efectiva de reservas que unido al escaso compromiso financiero por aportaciones de capital de los socios constituye uno de los elementos causantes del bajo nivel de financiación propia que se sitúa en torno al 36%, más bajo que el atribuido a la empresa española en algunos informes (Bueno, E. 1987).

Esta política de liquidaciones tiene también una traducción negativa, por cuanto en ocasiones genera un freno a una necesaria política comercial de calidad debido a una escasa discriminación por calidades y calendarios en las liquidaciones a los socios.

En definitiva, deben mejorar su liquidez, y aumentar los recursos propios y fijar su atención en el plano comercial en un aumento de la calidad, para lo que la revisión de su política de liquidaciones aproximándose a valores de mercado, y con la suficiente discriminación por calidad, resulta algo imprescindible.

Por último, resulta obligada una referencia a la situación de las Sociedades Agrarias de Transformación como segunda fórmula asociativa, en la actualidad, según el MAPA (1992), existen 9.944 en funcionamiento con más de 271.000 socios, localizadas fundamentalmente en las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Valencia y las dos Castillas, dedicadas a la explotación en común de tierras y/o ganados (en más de un 50% de las entidades) regadíos (transformación y administración en un 14% y con un 40% del número de socios), comercialización en un 6% y en menor medida bodegas y almazaras que apenas llegan al 3% del número de entidades.

El nivel de cuota de mercado que representan las dedicadas a la comercialización y elaboración de vino y aceite es bastante inferior que la de cooperativas, oscilan entre un 10 y 20% de las cuotas de estas. (De la Jara, F. 1989), salvo en el sector lácteo en el que es incluso superior, pudiendo ayudar a consolidar una presencia significativa del asociacionismo agrario, unidas a las cifras que manejan las organizaciones cooperativas (Cuadro 3).

CUADRO 3

GRADO DE CONCENTRACION DE LA OFERTA DE LAS COOPERATIVAS Y S.A.T. EN ESPAÑA

PRODUCTO	%
Aceite (a granel)	75
Carnes	10
Leche	18
Vino (a granel)	55
Cereales,	10
Hortalizas	10
Cítricos	28
Frutas varias	27
Aceituna de mesa	40

Se estima que en la última campaña siguiendo con lo que ha sido la tónica de nuestro ingreso en la CEE, se registra un crecimiento especialmente en el sector hortofrutícola derivado fundamentalmente de la importancia que tienen las retiradas de producto en este sector, que se realizan a través de la Organización de Productores y que como hemos indicado son fundamentalmente cooperativas y SAT, por lo que la cuota para la campaña 89/90 es posible que se sitúe para cítricos en torno al 30%, frutas del orden del 28% y hortalizas próximo al 15%.

3. EL COOPERATIVISMO AGRARIO EN LA CEE Y SU CONTRIBUCIÓN A LA PAC

En la actualidad, según las últimas fuentes de que disponemos, hay en la Comunidad Económica Europea unas 37.000 cooperativas agrarias con más de 11 millones de socios agricultores, y con unos 720.000 puestos de trabajo fijos, y según las últimas estimaciones la media de la producción cosechada y vendida a través de estas cooperativas asciende al 60% de la producción total del sector agrario en la CEE (Comunicación de la Comisión al Consejo de 18 de Diciembre de 1989. Anexo 2), constituyendo uno de los sectores cooperativos de mayor significación social y económica (Cuadro 4).

CUADRO 4

EL COOPERATIVISMO AGRARIO EN LA CEE (1989)

ESTADO	Nº COOP.	Nº SOCIOS	Nº ASALAR. (3)	VOL. NEGOCIO MILL.ECU (4)
Bélgica (1987)	1.265	397.915	4.100	5.756,5
Dinamarca (1988)	287	315.250	37.700	16.977,9
España (1988) (1)	3.116	830.00	22.000	3.778,8
Francia (1988)	4.200	900.000	130.000	48.319,8
Grecia (1987)	7.000	854.612	10.400	268,5 (2)
Irlanda (1987)	138	191.603	15.200	4.770,1
Italia (1989)	11.700	1.480.000	271.000	16.932,0
Luxemburgo (1989)	627	9.600	1.300	276,3
Holanda (1988)	1.314	421.500	77.800	14.134,0
Portugal (1989)	1.118	1.500.000	12.400	2.822,4
R.F.A. (1987)	6.027	4.030.000	111.000	34.901,7
Reino Unido (1988)	636	430.000	28.000	8.813,3
TOTAL	37.428	11.360.480	720.900	157.751,3

(1) Libro Blanco Economía Social en España.. (2) Estimación aproximada PASAGES. (3) Defourny (1991). (4) Tipo de conversión medio de 1988.

Fuente: Elaboración propia, partiendo de: Organizaciones Nacionales de las Cooperativas Agrarias, ICOSI 1989, y otros.

Conviene precisar que las cifras indicadas por países no siempre resultan comparables, ya que si nos referimos al número de cooperativas, debe tenerse presente que existen países en los que está muy extendida la presencia de cooperativas que desarrollan varias actividades, frente a otras con una mayor especialización, existiendo agricultores que son socios de más de una cooperativa, también en ocasiones se refieren las cifras a datos registrales de cooperativas y socios, y no a aquellas entidades y socios que están en funcionamiento y activos, de la misma forma que en cuanto al número de asalariados no está claro que todas se refieran a asalariados fijos.

La evolución en el orden social, político y económico que el cooperativismo ha experimentado en los diferentes países de la Comunidad Económica Europea ha sido bastante dispar (Croll. W. 1986), así en el orden normativo existen diferencias en cuanto a la regulación jurídica de la Sociedad Cooperativa en los diferentes países, como también en su forma de organización que atiende en unas ocasiones a criterios de división territorial y/o del sector de actividad, y en algunos países el criterio ha sido más bien de afinidad ideológica o confesional (Juliá, J.F., 1990). En el plano económico, también se presentan diferencias en cuanto a su grado de implantación destacando el de algunos países como Holanda, Dinamarca y Francia donde las cooperativas presentan una mayor cuota de mercado, al igual que por sectores de actividad destacan el de productos lácteos, cárnico y hortofrutícola (Cuadro 5).

Sin embargo, puede hablarse de la existencia de un denominador común en todos los países de la CEE, que es, el importante crecimiento que el cooperativismo agrario ha experimentado en ellos, así, mientras el número de cooperativas en los últimos 30 años se ha reducido a la mitad, su volumen de actividad ha crecido de forma importante, y por encima del crecimiento del conjunto del sector agrario, como resultado de un proceso claro de concentración empresarial que se observa de forma mucho más acusada en aquellos países que han tenido un mayor desarrollo de este cooperativismo.

En estos últimos años, el sector de las cooperativas agrarias también ha iniciado importantes procesos de crecimiento empresarial con estrategias de diversificación e integración vertical, interviniendo en todos los eslabones de la cadena agroalimentaria, así como planteándose proyectos de internacionalización de su actividad como en el caso de INTRADE que agrupa cooperativas europeas,

CUADRO 5
% DE PRODUCCION AGRICOLA VENDIDA POR MEDIO DE LAS COOPERATIVAS (1990)

	BELG.	DINAM.	ALEM.	GREC.	ESP.	FRANC.	IRL.	ITAL.(2)	LUX.	HOL.	PORT.	R.UNIDO
Carne porcino	15	98	--	5	2	78 (4)	--	15	35	24	--	16,6
Carne bovino	1	44	--	6	5	30 (4)	5	6	25	16	--	5,1
Aves corral	--	0	--	30	4	40	26	--	--	21	--	0,3
Huevos	--	60	--	3	18	25	0	5	--	16	--	17,5
Leche	65	91	64	20 (3)	10	50	95	32	85	84	--	4,3
Remolacha azucarera	--	17	--	--	14	16 (5)	0	--	--	63	--	0,5
Cereales	25-30	47	49	49	10	75	28	35 (7)	79	65	--	19
Frutas (total)	60-65	90	30-40	51	26	45	14	31 (8)	10	77	--	21,1
Hortalizas (total)	70-75	90	55-65	12	12	35 (6)	8	10	--	70	--	24,9

Fuente: Comisión de las Comunidades Europeas, Dirección General de Agricultura. (La situación de la agricultura en la Comunidad. Informe 1992). Bruselas 1993.

(1) 1987

(2) 1985

(3) Leche de vaca, oveja y cabra.

(4) Animales desarrollados; bovinos jóvenes no incluidos: 68%; animales para cebo no incluidos: 42%

(5) Transformadas en azúcar.

(6) Patatas excluidas (patatas de siembra: 65%; patatas de conservación y tempranas: 25%)

(7) Maíz, 15% no comprendido en el porcentaje indicado.

(8) Cítricos, 43% no comprendidos en el porcentaje indicado.

estadounidenses y canadienses en el mercado de cereales, oleaginosas y piensos, ANIMEDICA INTERNACIONAL que agrupa cooperativas europeas de suministros para ganaderos, o ECORD que bajo el Estatuto de Agrupación Europea de Interés Económico se crea en Noviembre de 1990 por diez organizaciones pertenecientes a siete Estados miembros con el objeto de ayudar a la reconstrucción de la agricultura en los países del Este.

Por otra parte, no cabe la menor duda de que el futuro estatuto de la sociedad cooperativa europea constituirá un elemento clave para el desarrollo de actividades en el ámbito de la cooperación internacional, tanto por lo que puede significar en la creación de grupos cooperativos formados por entidades de varios estados, como por el fortalecimiento financiero que puede suponer para las empresas cooperativas con una verdadera necesidad de nuevas formas de financiación ante las importantes inversiones que van a tener que realizar.

El cooperativismo agrario presenta una clara sintonía con lo que vienen siendo los objetivos de la política agraria comunitaria, especialmente en lo que se refiere a la mejora de las rentas de los agricultores, en este sentido no es de extrañar que en el desarrollo de dicha política tanto en la política de precios y mercados y más en la socioestructural, estas empresas sino de iure si de facto han sido en muchas ocasiones instrumento de la misma.

Recordemos como en 1962, la promulgación de un Reglamento de excepción a las normas del Tratado de Roma en materia de competencia, posibilitaría la introducción de las denominadas Agrupaciones de Productores Agrarios.

El Reglamento 1035/72 por el que se articula la Organización Común de Mercados (OCM) del sector de frutas y hortalizas introduce como pieza clave la figura de las denominadas Organizaciones de Productores, encargadas de efectuar las retiradas de producto con el fin de regular el mercado mediante el ajuste de la oferta a la demanda para de esta forma alcanzar un nivel y estabilización de los precios de los productores agrarios que regula.

El estudio de estas organizaciones en la Comunidad Económica Europea, muestra claramente la importancia de las empresas cooperativas para la aplicación de dicho Reglamento, dado que en el conjunto de estados miembros las empresas reconocidas como tales están constituidas por cooperativas agrarias en más del 75%.

Otro tanto, cabe señalar si nos referimos al Reglamento 1360/78 sobre las Agrupaciones de Productores Agrarios, cuyo fin es el de favorecer la concentración de la oferta y en definitiva mejorar la organización de la producción frente al mercado en aquellas zonas o comarcas de la CEE que presentan una estructura de la oferta deficiente, ya que en definitiva se trata de una medida de política estructural de mercado. También en esta ocasión la base empresarial preferida para el reconocimiento de esta figura ha sido el de la cooperativa.

En estos últimos años, con un problema de excedentes y de disminución de las renta agrarias, con una presión internacional que aboga por una liberalización de los mercados internacionales lo que supone en definitiva una tendencia a la reducción del proteccionismo y que unido a restricciones presupuestarias obligan a plantearse una revisión de la PAC. No cabe la menor duda de que las cooperativas deben tener un mayor protagonismo para contribuir a hacer frente a esta nueva situación, con la que se enfrentan los agricultores europeos.

En el plano de la producción, parece claro que ya no se trata de producir más, sino mejor con más calidad y a un menor coste, por lo que las cooperativas deberán de intervenir de una forma más decidida en lo referente a la ordenación y racionalización de la producción, pensemos que estas empresas pueden conocer mejor que sus productores los cambios en la demanda de productos agrarios por tener una mayor y más directa relación con los mercados, por lo que deben servir para informar y asesorar en cuanto a nuevas orientaciones productivas o reconversiones varietales a sus asociados, prestando además servicios de asistencia técnica que contribuyan no sólo al abaratamiento de los suministros o factores de producción, tal y como vienen haciendo a través de sus cooperativas y centrales de suministros, sino que deben también incidir en la optimización y racionalización en el empleo de dichos inputs.

En relación con el mercado, ante los importantes cambios que ha experimentado la demanda agroalimentaria, no basta sólo con la mera concentración de la oferta, sino que deberán intervenir con mayor fuerza en nuevos procesos de transformación de la producción agraria tanto para uso alimentario como no alimentario, y con una mayor presencia en la distribución de estos productos para añadir de esta forma a las rentas de los agricultores parte del valor añadido generado por estos procesos.

Por último debe indicarse que para abordar con éxito estos nuevos procesos es necesario contar con empresas competitivas y del tamaño adecuado, y en este sentido el reto para países como el nuestro con un modelo productivo deficiente en cuanto a estructura y tamaño de explotación, junto con una presencia de las cooperativas que si bien ha mejorado en los últimos años todavía es escasa, supondrá un esfuerzo mucho mayor, que debe ser animado por la administración y el propio sector, dado que en este contexto la contribución de las cooperativas agrarias a la mejora de las rentas de los agricultores todavía es aún más necesaria.

4. LAS ESTRATEGIAS DE CONCENTRACIÓN E INTEGRACIÓN EMPRESARIAL EN EL COOPERATIVISMO AGRARIO EN ESPAÑA

Un análisis de la realidad española pone de manifiesto que el tamaño de nuestras organizaciones cooperativas es más reducido que la media del conjunto de la C.E.E., lo que significa la necesidad del fomento de procesos de concentración empresarial en las cooperativas agrarias españolas.

Estos procesos de concentración o reagrupación cooperativa en España se han iniciado con un cierto retraso, y todavía resultan insuficientes; baste señalar, que de algo más de un centenar de cooperativas de segundo grado, el 80% de las mismas se constituyó en la década de los 80 y tan sólo un 30% superaba los 1.000 millones de negocio, 13 los 3.000 millones de negocio y tan sólo 4 los 10.000 millones.

Por otra parte esta ha sido básicamente la única forma de concentración que se ha utilizado hasta principios de los 90 por nuestras organizaciones cooperativas.

Con todo, no deja de ser cierto, que el cooperativismo de segundo grado representa en España un elemento de enorme interés pues más del 20% del volumen comercializado por las empresas cooperativas para hoy por estas organizaciones, a las que están asociadas en torno al 50% de las cooperativas agrarias, y que han permitido que las empresas cooperativas con una dimensión reducida hayan podido abordar procesos comerciales que de otra forma hubieran sido inalcanzables económicamente.

ENTIDADES DE SEGUNDO GRADO Y CONCIERTOS INTERCOOPERATIVOS (1988)

COMUNIDAD	Nº ENTIDADES	CONCIERTOS	TOTAL	ACTIVIDAD > 3.000 MILL. PTS
Andalucía	12	--	12	3(2 de aceite y 1 cereal)
Aragón	15	--	15	1(suministros y otras)
Baleares	1	2	3	----
Canarias	3	--	3	1(plátanos)
Cantabria	--	--	--	----
Castilla - La Mancha	9	3	12	1(ajos)
Castilla - León	7	--	7	---
Cataluña	16	--	16	2 (1 arroz, 1 suministro y otras)
C. Valenciana	19	3	22	2 (1 hortofrutícola, 1 suministro)
Extremadura	9	1	10	1 (hortofrutícola y otras)
Galicia	5	--	5	1(suministros, ganado...)
La Rioja	--	--	--	--
Madrid	2	--	2	--
Murcia	1	1	2	--
Navarra	6	--	6	1(suministros y otras)
País Vasco	1	--	1	--
P. Asturias	--	2	2	--
TOTAL	106	12	118	13

Fuente: elaboración propia a partir de Montero A. 1988.

Por sectores de actividad son las centrales de suministros las que adquieren una mayor importancia, lo que resulta lógico si pensamos que estas estructuras de segundo grado tienen su origen en muchos casos en las antiguas UTECO que, además de funciones representativas, realizaban, hasta 1977, actividades de suministro de materias primas para los agricultores.

Otro sector de la actividad agraria donde esta fórmula ha tenido bastante éxito ha sido el sector hortofrutícola, en el que la mayoría de las organizaciones de segundo grado se han creado durante los últimos 10 años. El sector del aceite, y en menor medida del vino, cuentan con importantes estructuras de segundo grado, de más tradición, pero con menor desarrollo empresarial que las hortofrutícolas.

Es interesante también observar que el mayor desarrollo de estas

organizaciones de segundo grado se ha producido en mayor medida en aquellas regiones con cierta tradición asociativa, como la C. Valenciana, Cataluña, Andalucía y Aragón que cuentan con mayor número e implantación de cooperativas de segundo grado.

El cooperativismo de segundo grado, desde una perspectiva empresarial, ha permitido el desarrollo cooperativo con una mayor eficacia, dadas las economías de escala que se derivan de dicho proceso asociativo y que básicamente han sido:

- Concentración de la oferta
- Diversificación de productos y calendario
- Apertura de mercados
- Contratación de servicios de forma asociada
- Concentración de demanda de factores
- Realización de nuevos procesos de industrialización
- Fomento de las realidades intercooperativas

También se han derivado una serie de efectos sobre la gestión de las cooperativas asociadas, así, en algunos casos, la pertenencia a estructuras de segundo grado ha motivado una mejora en la gestión contable, por utilización de procesos informáticos y sistemas de liquidación comunes, mientras que en muchos casos ha supuesto una mayor profesionalización en la gestión de las entidades.

En este punto resulta obligado una referencia a la cooperativa *ANECCOOP S. Coop.*, que se crea en 1975 por 31 cooperativas cítrícolas, para la exportación de sus productos y de la que en la actualidad forman parte 132 entidades cooperativas que vienen obligadas por estatutos, a aportar al menos un 15% de su producción, aunque en la práctica superan el 20% de los volúmenes que manejan las entidades asociadas.

Esta empresa ha registrado un crecimiento muy importante, alcanzando en la campaña 91-92 el máximo volumen de negocio, en torno a 20.000 millones de pts y 270.000 Tn de producto comercializado, que comprenden 15 variedades de cítricos, 22 tipos de hortalizas, 13 frutas no cítricas y desde la campaña 85-86 también vino, destacando un importante aumento en las últimas campañas con unos 312.000 Hl exportados. Ha ido creando además sus propias empresas de distribución en algunos de sus principales mercados, como en Francia y Alemania, enviando productos a más de 20 países.

Su rápido e importante crecimiento hace aconsejable: la mejora del control de calidad, dada la diversidad y número de almacenes de cooperativas asociadas; la agilización de la gestión de liquidaciones a las cooperativas asociadas, y sobre todo la aceptación de una disciplina, cada vez mayor, por parte de sus cooperativas en la definición de su estrategia de mercado.

DESARROLLO EN CIFRAS DE ANECOOP S.COOP.

AÑO	Nº SOCIOS	Tn	MILES PTS
75/76	31	13.658	202.050
76/77	34	23.021	399.924
77/78	43	28.315	731.614
78/79	51	32.968	840.295
79/80	57	54.690	1.529.042
80/81	65	61.151	1.982.678
81/82	71	83.738	3.084.240
82/83	75	109.490	5.233.315
83/84	85	144.840	6.991.398
84/85	96	137.288	7.480.212
85/86	109	180.101	10.574.699
86/87	114	209.172	12.692.726
87/88	128	240.332	13.549.703
88/89	132	224.706	12.582.010
89/90	129	196.444	11.369.104
90/91	132	250.000	15.500.000
91/92	130	278.000	19.821.000

ANECOOP, significa una realización de las empresas cooperativas agrarias de enorme valor, que ha alcanzado una notoriedad merecida, convirtiéndose desde la campaña 87-88 en la primera firma exportadora de cítricos española, constituyendo una experiencia singular en el sector hortofrutícola español y europeo.

No obstante, el cooperativismo de segundo grado pese a su importante grado de implantación y desarrollo, como hemos puesto de manifiesto, no se puede considerar, ni por sí solo ni en su estado actual, como un elemento suficiente para abordar con éxito el desarrollo integral de nuestras organizaciones cooperativas para que éstas aumenten su participación en los mercados y operen de forma competitiva garantizando así su futuro.

La experiencia demuestra que, en muchos casos, la creación de una estructura de segundo grado sólo ha servido para paliar algunos de los problemas que planteaba a las cooperativas asociadas su pequeña dimensión, pero sin resolver decididamente otros problemas básicos.

Así, la creación de una estructura comercial conjunta que en principio, además de conllevar los beneficios apuntados, permitiría una mejor ordenación y planificación comercial, evitando problemas de competencia entre las empresas cooperativas, en la práctica se ha traducido, sin embargo, en el hecho de que junto a un número determinado de cooperativas agrarias de primer grado aparece una nueva organización cooperativa integrada por algunas de ellas, con las que hasta llega a competir en algunos mercados.

Afortunadamente, las propias organizaciones cooperativas, son sensibles a esta problemática y plantean la necesidad de una mayor ordenación, buscando los mecanismos que permitan traducir finalmente todas las ventajas que comportan teóricamente las organizaciones de segundo grado.

Por otra parte, tal y como hemos apuntado en la Comunidad Económica Europea el crecimiento de las cooperativas se ha producido mediante fenómenos de concentración de distinta índole, así, en la práctica, podemos encontrar desde fusiones y absorciones de empresas cooperativas a numerosos ejemplos de grupos cooperativos, no sólo bajo la fórmula de Unión de Cooperativas o estructuras de segundo grado, sino también mediante la creación de fórmulas empresariales mixtas, sociedades anónimas u otro tipo de sociedades mercantiles en las que las sociedades cooperativas poseen la mayoría o una parte importante de su capital.

Pensemos que las necesidades crecientes de capital para la adopción de las nuevas tecnologías que requiere el desarrollo de procesos agroalimentarios, unido a la necesidad de contar con una dimensión empresarial adecuada que obligan a buscar partners empresariales que incorporen mayor capital a las empresas cooperativas.

Las cooperativas agrarias españolas también, han emprendido para el desarrollo de nuevas actividades, especialmente en el campo de la transformación, industrialización y distribución, este camino, mediante la creación de empresas en las que participan mayoritariamente, junto con entidades públicas y privadas, al igual que antes han venido haciendo otras cooperativas agrarias europeas.

En 1990 se constituyeron dos proyectos empresariales, (*Agrocalidad y Agricultura y Conservas, S.A.*), de especial relieve para el cooperativismo agrario español, que además han tenido su origen en la iniciativa de cooperativas de segundo grado bien implantadas.

Agrocalidad es un proyecto empresarial en el que las cooperativas participan mayoritariamente, con un 51% del capital, a través de sus cooperativas provinciales de suministros de segundo grado (Valencia, Navarra, Castellón, Lérida, Almería y Extremadura), y que tienen como partener al grupo INAGRA. El objeto de esta empresa participada es la comercialización de productos de la máxima calidad, que nace con un potencial enorme si se piensa en que éstas sociedades cooperativas de segundo grado integran a más de 500 cooperativas en base, con una cifra total de socios superior a los 250.000 agricultores y unos 10.000 millones de pts en venta. *Agrocalidad* puede significar, para los socios de cooperativas adheridas, la garantía de tener unos productos de calidad seleccionados con un criterio de rigor técnico, a un precio más adecuado.

Esta iniciativa empresarial tiene su referencia más próxima en la Agrupación de Cooperativas Francesa Sipcan Fhyteurop, en él, 55 cooperativas participan con un 35% del capital, que en la actualidad factura unos 13.000 millones de pts, lo que significa el 5% del mercado francés de fitosanitarias francesas.

Por último, cabe destacar que en el sector hortofrutícola, donde la industrialización va a ser en muchos casos necesaria para la colocación de sus productos en el mercado, las cooperativas agrarias constituyeron en Julio de 1990 su propia industria transformadora, nos estamos refiriendo a la empresa *Agricultura y Conservas, S.A.*

En esta sociedad con un capital social inicial de 900 millones, participan la Generalidad Valenciana y el resto corresponde a empresas cooperativas hortofrutícolas y a la cooperativa de segundo grado ANECOOP, siendo por tanto la participación mayoritaria de las organizaciones cooperativas.

Este grupo empresarial cooperativo tiene como objetivos la transformación de parte de la producción hortofrutícola de las cooperativas integrantes, con el fin de contribuir a la solución del problema de excedentes y permitir el aumento de las rentas de los productores mediante su participación en los valores añadidos por dicha transformación.

En una primera etapa esta empresa se ha dedicado a la fabricación de conservas de gajos de satsuma, procesando alrededor de 10.000 Tn de satsuma transformadas; así mismo desde la pasada campaña 92/93 crea Inducitric, una AIE en la que participan junto con Indulerida, S.A., sociedad que crearon en los ochenta cooperativas agrarias leridanas, firmas con las que ambas sociedades comienzan la transformación para zumos frescos refrigerados de unas 30.000 Tn de naranjas. AGRICONSA tiene también prevista la posterior adaptación del proceso de fabricación de gajos a otro tipo de conservas (albaricoque, melocotón, alcachofa, fresón, pimiento y otros) partiendo de productos aportados por las cooperativas socios, en la última campaña 92/93, se inició la producción de alcachofa.

Estas interesantes experiencias, no son las únicas, así según un reciente estudio ² se cifran en unas treinta las sociedades mercantiles en el sector agroalimentario que están bajo el control de cooperativas agrarias.

Parece evidente que, en forma similar al resto de países de Europa, las organizaciones cooperativas agrarias han contribuido y contribuyen a la mejora de las rentas de los agricultores, fundamentalmente por lo que han significado en la comercialización de sus productos y en su primera transformación, que ha permitido una mejor defensa de los precios agrarios y también una participación en los valores añadidos que dichos procesos comportan.

Pero también conviene recordar que en el propio proceso productivo las cooperativas han permitido mejorar la eficacia de la producción en las explotaciones agrarias, fundamentalmente a través del abaratamiento de costos de producción mediante compras de materias primas en común por sus cooperativas y secciones de suministros, y en menor medida, mediante la prestación de servicios, como tratamiento, podas u otras labores propias de su actividad.

Sin embargo, la contribución de estas empresas a la mejora de las rentas y desarrollo de la agricultura puede y debe incrementarse mediante nuevas estrategias empresariales y líneas de actuación, así como con la potenciación de algunas que actualmente vienen desarrollando.

En primer lugar, y en orden a la racionalización y mejora de la producción agraria, resulta evidente que las cooperativas pueden tener un mayor protagonismo, por otra parte necesario si tenemos

² Barea J. Monzón J.L. y otros. *Una aproximación a las cuentas satélites de la Economía Social en España.* (Comisión de la CEED.G. XXIII 1993, no publicado).

presente que el modelo productivo de la explotación agrícola en España presenta una estructura y dimensión de explotación inadecuada, con una baja productividad que aconseja la práctica de todas aquellas medidas que contribuyan a paliar esta deficiencia.

En este sentido, la contribución más importante del cooperativismo serían las fórmulas de explotación comunitaria de la tierra al menos desde un plano teórico. No obstante, al hacer un análisis de la realidad, la experiencia asociativa en este campo muestra un escaso atractivo para nuestros agricultores y de ahí su escasa significación actualmente, por ello habrá que plantear la rescisión de esta fórmula ofreciendo opciones alternativas.

Por otra parte, las cooperativas agrarias de suministro o las secciones de suministro contribuyen ya a paliar la deficiencia de nuestro modelo productivo, por la disminución de costes en materias primas que significan. Tal y como apuntamos, estas deben desarrollar una acción más completa en el empleo de los factores de producción, actuando no sólo en el abastecimiento a menor precio sino, en la ordenación y racionalización en el empleo de inputs mediante la creación de servicios de asistencia técnica y/o de agrupaciones de gestión de explotaciones de la que se derive no sólo un menor costo en el proceso productivo sino también una mayor eficiencia.

En cuanto a las acciones de mercado, se ha de actuar incentivando los procesos de concentración empresarial, tanto de segundo grado como de creación de otras fórmulas de agrupación, con el fin de aumentar su competitividad y poder iniciar nuevas actividades, tales como la transformación agroalimentaria, que lleven consigo el incremento del valor añadido y de la participación en éste de los agricultores.

Finalmente, las cooperativas deben constituir un elemento impulsor de nuevas actividades por parte del sector agrario, especialmente en aquellas zonas de montaña o desfavorecidas en las que es preciso complementar las rentas del agricultor con otras actividades relacionadas con su actividad o con el medio en el que vive; este podría ser el caso del llamado agroturismo que comienza a tener un notable relieve en otros países europeos.

5. BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTERO, E., 1990. Economía social y empresa cooperativa. Ed. Alianza Universidad.
- BAREA, J., MONZÓN, J.L. 1993. Las cifras clave de la economía social en España. CIRIEC-España
- CABALLER, V., JULIÁ, J.F., y SEGURA, B., 1987. Las cooperativas agrarias valencianas: un análisis empresarial. Premio Pascual Carrión 1987. Valencia. Serie estudios. C.A.P.
- DOMINGO, J., y ROMERO, C., 1987. Las empresas cooperativas agrarias: una perspectiva económica. Ed. Mundi-Prensa.
- FONT DE MORA, L., 1983. Presentación de las I Jornadas de Comercialización Cooperativa. ANECOOP. Cooperativas citrícolas y Servicio de Extensión Agraria (232).
- JULIÁ, J.F., y SERVER, R., 1990. Las organizaciones y agrupaciones de productores agrarios en España y la C.E.E. 2ª Ed. MAPA-AEDOS
- JULIÁ, J.F. (1991). El cooperativismo agrario ante el reto europeo, Revista de Economía y Sociología del Trabajo
- JULIÁ, J.F. (1991). Estrategias empresariales en el cooperativismo agrario. Revista Agricultura y cooperación.
- MONTERO, A., 1988. El cooperativismo de segundo grado en España. Servicio de Extensión Agraria.
- OLMEDO, E. 1992. Análisis prospectivo y proyección de las organizaciones y agrupaciones de productores agrarios en España. I.F.A. Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- PLANELLS, J.M., 1985. Comercio agrario y relaciones intercooperativas. I Congreso de las Cooperativas Agrícolas de la Comunidad Valenciana.